

## Legislación Nacional

HONORABLE CONGRESO DE LA NACION Decreto 174/2008 Convócase a Sesiones Extraordinarias. Asuntos comprendidos en la convocatoria. Bs. As., 30/1/2008 En uso de las facultades conferidas por los artículos 63 y 99 Inciso 9) de la Constitución Nacional. LA PRESIDENTA DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: Artículo 1° ? Convócase al HONORABLE CONGRESO DE LA NACION a Sesiones Extraordinarias desde el 4 hasta el 29 de febrero de 2008. Art. 2° ? Decláranse asuntos comprendidos en la convocatoria los detallados en el Anexo que forma parte integrante del presente Decreto. (**Nota Infoleg:** por art. 1° del *Decreto N° 237/2008 B.O. 8/2/2008 se incluyen asuntos al temario de sesiones extraordinarias dispuesto por el presente.*) Art. 3° ? Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. ? FERNANDEZ DE KIRCHNER. ? Alberto A. Fernández. ? Aníbal F. Randazzo. ANEXOTEMAS PARA LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA NACION 1. Consideración de Acuerdos para el nombramiento de Funcionarios del Servicio Exterior y del Banco Central de la República Argentina, promoción de Personal Superior de las Fuerzas Armadas y designación de funcionarios del Poder Judicial. 2. Consideración de Tratados, Convenios y Acuerdos Internacionales. 3. Proyecto de Ley del Nombre, (deroga la Ley 18.248), estableciendo las normas sobre inscripción de nombres de las personas naturales. 4. Proyecto de Ley por el que se aprueba el Convenio de Transferencia Progresiva de Competencias Penales de la Justicia Nacional al Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, suscripto el 1° de junio de 2004. 5. Proyecto de Ley por el cual se establece un Régimen de Individualización de todo recién nacido y del binomio madre-hijo con el fin de asegurar el derecho a la identidad de todas las personas desde el nacimiento y a los efectos de la inscripción del mismo. 6. Proyecto de Ley mediante el cual se propicia la extracción, remoción y traslado a los lugares indicados por la Prefectura Naval Argentina de Buques, Artefactos Navales y otros que se encuentren en aguas de la cuenca Hídrica Matanza-Riachuelo. 7. Proyecto de Ley tendiente a regular los Sistemas Turísticos de Tiempo Compartido. 8. Proyecto de Ley de reordenamiento de la Actividad Ferroviaria, creación de la Administración de Infraestructura Ferroviarias Sociedad del Estado y de la Operadora Red Ferroviaria Sociedad del Estado. 9. Proyecto de Ley modificatorio de la Ley N° 23.184 de Prevención y Represión de la Violencia en Espectáculos Deportivos. 10. Proyecto de Ley por el cual se modifica el Código Penal adecuando la Legislación Penal a lo estatuido por la Convención sobre los Derechos del Niño y por el Protocolo Facultativo de la Convención en lo que respecta a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía. (Expte. 0-S-2006). 11. Proyecto de Ley por el cual se modifica el artículo 1° de la Ley N° 25.765, referida al Régimen del Fondo Permanente de Recompensas. (Expte. -CD-2007).